

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ANUNCIO de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Enfermera del Instituto Provincial de Sanidad, y se fija día y hora del comienzo de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, y de las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Enfermera del Instituto Provincial de Sanidad de Córdoba, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1960, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios ha quedado constituido por

Presidente:

Don Pedro José Casalilla Illescas, Jefe de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Córdoba.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Ibáñez González, Jefe provincial de Sanidad de Granada, en representación de la Escuela Nacional de Sanidad, de Instructoras Sanitarias.

Don Juan Mateo Toscano Palacios, Médico Especialista de Sanidad Nacional y Director del Dispensario Antipalúdico de Córdoba; y

Don Antonio López Quecuty, Médico Maternólogo del Estado en los Servicios Provinciales de Sanidad de Córdoba.

Este Tribunal acordó convocar a la señorita aspirante, para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el Instituto Provincial de Sanidad de Córdoba, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y el de la interesada.

Córdoba, 25 de abril de 1961.—El Jefe provincial de Sanidad, 1.696.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de abril de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida a las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Algeciras, Barcelona, Baeza y Melilla.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1960 oposición restringida para proveer las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Algeciras, Barcelona, Baeza y Melilla.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 19 de octubre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición restringida al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Fernando Labrada.

Vocales: Don Joaquín Díaz Alberro, don Eduardo Acosta Palop, don Carlos Madirolas Casart y don Rafael Pellicer Gallecte.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Moisés.

Vocales: Don Luis Muntané Muns, don Manuel Gracia González, don Antonio Merino Vilchez y don José Aguiar García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 1 de abril de 1961 por la que se convoca a oposición restringida la plaza de Profesor de término de «Dibujo lineal» vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid la plaza de Profesor de término de «Dibujo lineal».

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, Decreto de 10 de noviembre de 1942 y Orden ministerial de 18 de noviembre de 1950, ha resuelto que la referida vacante sea provista por el turno de oposición restringida, con sujeción en cuanto al procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto, de 10 de mayo de 1957.

Por esa Dirección General se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se da cuenta del resultado del cuarto ejercicio (Taquiografía).

Efectuada en el día de hoy la práctica del cuarto ejercicio (Taquiografía) de la oposición, se relacionan a continuación los señores opositores aprobados, con indicación de la calificación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
2	D. ^a María Luisa Gómez Pedrero	9,45
8	D. José Luis Moreno Moré	5,50
38	D. ^a María Sonsoles Paraja Rodríguez	5,60
67	D. Manuel Lozano Trotonda	10,00
72	D. Eugenio Oncina Jiménez	8,30
80	D. Pablo García Deleyto	5,00
103	D. ^a Margarita del Toro Marzal	5,00
104	D. Joaquín García González	5,00
115	D. ^a Margarita Navarro Roncal	6,50
119	D. ^a Ángela Aransay Castillo	9,70
120	D. Ramón Carbajosa Segura	9,70
127	D. Manuel Miguel Molero	5,70

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Presidente, Jose Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 14.738, de fecha 20 de los corrientes, publica las bases que deben regir en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con veintiocho mil (28.000) pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.690.